

Términos y Condiciones aplicables a la Dinámica “Plinko Tecate Pa’l Norte 2025”

1. Aceptación

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se regirá la aplicación de “Plinko Tecate Pa’l Norte 2025” (en lo sucesivo, la “Dinámica”), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (en lo sucesivo, “Hey Banco”).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Asistente para hacerse acreedor al incentivo de la presente Dinámica, serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La Dinámica se hará del conocimiento de los Asistentes al Festival Tecate Pa’l Norte 2025 (en lo sucesivo, los Asistentes”), a través de diversos medios de comunicación incluidos el Centro de atención telefónica Hey Banco, correo electrónico, App Hey y sitio web oficial de Hey Banco.

El Asistente en este momento acepta, reconoce y manifiesta expresamente su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a cargo del Asistente, por lo que este último estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Asistente aquella Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral que cumpla con los requisitos aplicables a la Dinámica, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Asistente acepta y manifiesta expresamente someterse a los requisitos de acceso a la Dinámica, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación o suspensión de la Dinámica.

El Asistente reconoce y acepta expresamente que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento de la Dinámica, implica la inmediata suspensión o cancelación a la misma. Asimismo, el Asistente reconoce y acepta que en la aplicación de la Dinámica no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos para participar en la Dinámica

Todo aquel Asistente que reúna los siguientes requisitos podrá participar en la Dinámica:

- a) Ser Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial y/o Persona Moral.
- b) Contar con 18 (dieciocho) o más años de edad durante la vigencia de la Dinámica.
- c) Contar con un pase, boleto de entrada en cualquiera de sus modalidades o bien contar con los permisos necesarios para asistir al festival Tecate Pa’l Norte 2025, mismo que se llevará a cabo los días 04, 05 y 06 de abril de 2025 en Monterrey, Nuevo León, México (en lo sucesivo, el Festival”).
- d) Realizar la totalidad de los pasos descritos en el punto 3 (tres) de los presentes Términos y Condiciones.

El Asistente reconoce y acepta que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación de la Dinámica cuando su participación, a entero juicio de Hey Banco sea falsa, contraria a las disposiciones, condiciones y/o requisitos contenidos en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

3. Pasos para participar en la Dinámica

El Asistente deberá:

- a) Acudir presencialmente al espacio de Hey Banco ubicado en el Festival, denominado “Activación” (en lo sucesivo, el “Espacio”)
- b) Llenar la totalidad del registro digital que solicite Hey Banco al Asistente en el Espacio (en lo sucesivo, el “Registro”).

4. Descripción de la Dinámica

Para poder ser parte de la dinámica el Asistente deberá:

1. Formarse en la fila correspondiente.
2. Completar el Registro.
3. Presionar el botón en el dispositivo indicado por los Colaboradores de Hey Banco, esto para dar inicio y que la pelota comience a moverse por el tablero.

4. El asistente podrá elegir en qué punto del tablero desea que la pelota caiga para finalizar en cualquiera de las casillas etiquetadas con los distintos incentivos.
5. Terminar su turno en Plinko y acudir al lugar indicado por los Colaboradores de Hey Banco para recoger los incentivos.

Cada asistente puede realizar solo 1 (un) intento por turno, sin embargo, los asistentes podrán formarse y registrarse nuevamente para participar en más turnos a lo largo del día, sin restricción alguna en el número de participaciones.

Los incentivos electrónicos única y exclusivamente podrán ser recolectados por la persona acreedora presentando una Identificación Oficial para demostrar su validez en las Fan Shop ubicadas en la República Mexicana, según corresponda.

***Las personas acreedoras de incentivos electrónicos deberán hacer el canje del código de su incentivo en Hey Shop al finalizar el Festival, y 7 (siete) días hábiles posteriores al mismo, podrán recoger su incentivo electrónico en la Fan Shop correspondiente.**

En caso de que en el lugar de residencia de la persona acreedora no se cuente con Fan Shop, el incentivo electrónico será enviado por paquetería a elección de Hey Banco en un plazo aproximado de 20 (veinte) días hábiles.

5. Listado de Incentivos

- Pins
- Dijes
- Pop Sockets
- Porta Celulares
- Gorras
- Paliacates
- Landyard Porta Vasos
- Pocket Bags
- Sombreros
- Stickers
- AirPods Apple 3° Generación.
- Tarjeta de regalo de Amazon de \$600.00 MXN (seiscientos pesos 00/100 M.N.)

	DIA 1	DIA 2	DIA 3
Articulos	Plinko	Plinko	Plinko
Stickers	205	206	207
Pin	74	74	74
Dije Hey	38	38	38
Pop Socket	44	44	44
Porta Celular	50	50	50
Gorra	85	85	85
Paliacates	76	76	76
Lanyard Porta Vaso	167	167	166
Pocket Bag	84	83	83
Sombreros	175	175	175
Iphone 14	NA	NA	NA
Camara Instax	NA	NA	NA
Airpods 3 Generacion	1	1	1
Tarjeta de Regalo Amazon (Valor de \$600)	1	1	1
Total	1000	1000	1000

Incentivos sujetos a disponibilidad

6. Vigencia de la Dinámica

Del 04 al 06 de abril de 2025: El Asistente podrá participar en la Dinámica.

7. Responsabilidad de Hey Banco

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación de la Dinámica en cualquier momento; así mismo Hey Banco podrá negar o suspender la aplicación de la Dinámica de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Asistente acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen o modifiquen cualquiera de los eventos aquí planteados.

El Asistente releva a Hey Banco de cualquier daño o perjuicio que pudiera sufrir este último como consecuencia de reclamaciones generadas por el Asistente en virtud de lo aquí establecido obligándose a conservarlo en paz y a salvo de cualquier responsabilidad o reclamación en relación a ello.

La responsabilidad de Hey Banco concluye al momento de la entrega del Incentivo al Asistente acreedor, por lo que el acreedor al Incentivo liberará de toda responsabilidad a Hey Banco, conforme a lo establecido en este documento, al momento de recibir el Incentivo. Por lo cual las garantías que pudiesen aplicar al Incentivo, se reclamarán directamente con sus fabricantes o proveedores.

8. Restricciones

El Incentivo, no podrá ser intercambiable total o parcialmente por su equivalente en dinero. Así mismo, el Asistente reconoce y acepta que Hey Banco no estará obligado a hacer válida la Dinámica, en los siguientes casos, y por lo tanto, bajo ninguna circunstancia, Hey Banco ni sus colaboradores, de forma enunciativa más no limitativa, serán responsables de:

- a) Incumplimiento total o parcial a cualquiera de los requisitos o condiciones establecidas dentro de los presentes Términos y Condiciones.
- b) La interrupción temporal o definitiva de la presente Dinámica ya sea por caso fortuito, fuerza mayor, o por causas imputables a un tercero contratado por Hey Banco o sus afiliadas.
- c) Registro de datos erróneos por el Asistente al momento de brindar su información en el Registro, por lo que Hey Banco no se hace responsable por cualquier daño o perjuicio originado por la imposibilidad o falta de resultados en el intento de contacto con el Asistente acreedor.
- d) El uso que se le brinde al Incentivo, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos con relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la ejecución de este, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del Incentivo.

A los presentes términos y condiciones les aplican restricciones, consultar en la página: <https://banco.hey.inc>

9. Modificaciones.

Hey Banco se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento, así como restringir, limitar o cancelar el Beneficio. Será responsabilidad del Asistente revisar de forma periódica el contenido del presente documento. Hey Banco no será responsable por los daños y perjuicios ocasionados al Asistente, en caso de que éste último no haya consultado los presentes Términos y condiciones antes de llevar a cabo cualquier actividad y/o proceso relacionados con el Beneficio.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (la Responsable), con domicilio en Av. Pedro Ramírez Vázquez #200, interior 12, Colonia Parque Corporativo Uccaly, San Pedro Garza García, Nuevo León, Cp. 66278, le informa que su información personal recabada será utilizada para fines de la Dinámica contenida dentro del presente documento, la cual es ofrecida precisamente por la Responsable. Para consultar el aviso de privacidad integral, ingresar a la siguiente liga: <https://banco.hey.inc/>.

Última Modificación: 26/03/2025.